



LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A TRAVÉS DE LA RED NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, CONVOCAN AL:

Diplomado para la capacitación de  
**Facilitadores Judiciales Especializados**  
en Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en materia Penal y de Justicia para Adolescentes

Al tenor de las siguientes bases:

**PRIMERA. Justificación**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la capacitación, certificación y especialización a que hace referencia los artículos 40 y 41 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal; y, 23 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en los cuales se establece; entre otras cosas, que los Poderes Judiciales Estatales podrán contar con órganos especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y Adolescentes, debiendo tener personas facilitadoras, certificadas, formadas, capacitadas y especializadas en materia penal y de justicia para adolescentes en el ámbito de sus atribuciones.

**SEGUNDA. Objetivo general**

Proporcionar a las y los participantes la formación, capacitación y actualización en materia penal y especialización en adolescentes, conforme a los Lineamientos para la Certificación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes de los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia de las Entidades Federativas de la República Mexicana; publicados el 8 de diciembre de 2016, a fin de que estén en aptitud de obtener en sus respectivos Tribunales, la certificación de conformidad con la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, y en el caso de la materia de adolescentes, especializarse en materia de justicia para adolescentes, en base a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

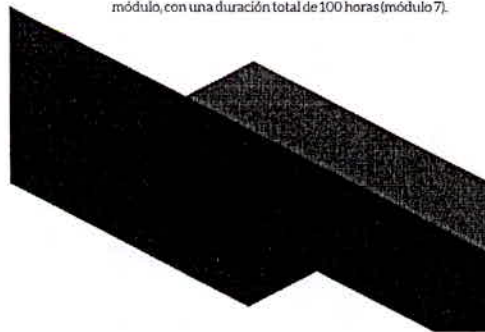
**TERCERA. Destinatarios**

Servidoras y servidores públicos adscritos a los Poderes Judiciales o a los órganos especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Sede Judicial.

**CUARTA. Estructura del diplomado**

El diplomado está dividido en 4 programas; los cuales son los siguientes:

1. Capacitación para la obtención de la Certificación Penal y Especialización en Adolescentes; el cual está desarrollado en 6 módulos, con una duración total de 250 horas. (Del módulo 1 al 6)
2. Capacitación para la obtención de la Certificación Penal; el cual está desarrollado en 5 módulos, con una duración total de 180 horas. (Del módulo 1 al 5)
3. Capacitación para la obtención de la Especialización en Adolescentes; el cual está desarrollado en 4 módulos, con una duración total de 180 horas. (Módulo 1, 3, 5 y 6); y,
4. Capacitación para la obtención de la Renovación de la Certificación Penal y/o Renovación de la Especialización en Adolescentes; el cual está desarrollado en 1 módulo, con una duración total de 100 horas (módulo 7).



A continuación se indica el programa del diplomado, asentándose las horas en cada una de las secciones:

<b>Módulo 1 (35 horas)</b>		
1.1	Desarrollo conceptual e histórico de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias <sup>1</sup>	5 horas
1.2	Teoría del Conflicto	10 horas
1.3	Ética de Mediadores y Conciliadores	5 horas
1.4	Habilidades y Técnicas para Mediadores y Conciliadores	15 horas
<b>Módulo 2 (20 horas)</b>		
2.1	Técnicas y procesos para la transformación de conflictos y construcción de paz	10 horas
2.2	Manejo de la ira y control de crisis	10 horas
<b>Módulo 3 (40 horas)</b>		
3.1	Teoría y habilidades comunicacionales	15 horas
3.2	Teoría y Técnicas de negociación	10 horas
3.3	Programación Neurolingüística	15 horas
<b>Módulo 4 (50 horas)</b>		
4.1	Modelos de Mediación y Conciliación <sup>2</sup>	5 horas
4.2	Etapas del Proceso de Mediación y Conciliación	10 horas
4.3	Teoría y Práctica de los Modelos de Justicia Restaurativa	20 horas
4.4	Justicia Restaurativa en la Ejecución de Sanciones Penales	5 horas
4.5	Redacción de Acuerdos Reparatorios y Seguimiento	10 horas
<b>Módulo 5 (35 horas)</b>		
5.1	Fundamentos de Derecho Penal	10 horas
5.2	Etapas del Proceso Penal Acusatorio	10 horas
5.3	Soluciones Alternas previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales (Suspensión Condicional y Acuerdo Reparatorio)	5 horas
5.4	Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal	10 horas
<b>Módulo 6 (70 horas)</b>		
6.1	Fundamentos en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. Historia Social, Derechos y Características de la Infancia y la Adolescencia.	10 horas
6.2	Fundamentos sobre el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (Se impartirá al mismo tiempo para la certificación y la renovación)	5 horas
6.3	Conocimientos del sistema penal acusatorio, las medidas de sanción especiales y la prevención del delito para adolescentes (Se impartirá al mismo tiempo para la certificación y la renovación)	5 horas
6.4	Desarrollo humano y características de las y los adolescentes	
6.5	Derechos de los adolescentes en conflicto con la ley penal en el marco normativo internacional	5 horas
6.6	Justicia Juvenil Restaurativa Comunicación y Conflicto en Adolescentes	
6.7	MASC en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	5 horas
6.8	Justicia Restaurativa en etapa de Ejecución de Medidas para Adolescentes	5 horas
6.9	Taller práctico para desarrollar habilidades y técnicas para el trabajo con adolescentes en los siguientes rubros:	10 horas
	1. Mediación;	5 horas
	2. Procesos restaurativos entre los que destacan la reunión entre víctima y persona adolescente, junta restaurativa y círculos; y	20 horas
	3. Justicia Restaurativa en Ejecución de medidas de sanción. (Se impartirá al mismo tiempo para la certificación y la renovación)	
<b>Módulo 7 (100 horas)</b>		
7.1	Fundamentos de Derechos Humanos	
7.2	Violencia y Equidad de Género <sup>3</sup>	
7.3	Estrategias para la recuperación de los efectos del Trauma y aumentar la Resiliencia	10 horas
7.4	Fundamentos de Victimología	
7.5	Fundamentos de Penología	10 horas
7.6	Fundamentos de Psicología Criminal	
7.7	Fundamentos de Tanatología	10 horas
7.8	Fundamentos de Antropología Criminal	
7.9	Fundamentos sobre el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y conocimientos del sistema penal acusatorio, las medidas de sanción especiales y la prevención del delito para adolescentes. (Se impartirá al mismo tiempo para la certificación y la renovación)	10 horas
		10 horas
7.10	Taller práctico para desarrollar habilidades y técnicas para el trabajo con adolescentes en los siguientes rubros:	5 horas
	1. Mediación;	10 horas
	2. Procesos restaurativos entre los que destacan la reunión entre víctima y ofensor o persona adolescente, junta restaurativa y círculos; y	
	3. Justicia Restaurativa en Ejecución de medidas de sanción. (Se impartirá al mismo tiempo para la certificación y la renovación)	20 horas

1 Por única ocasión será el martes 3 de agosto de 16:00 a 21:00 horas.

2 Cambio de horario por residencia del expositor 6 de octubre de 9:00 a 14:00 horas.

3 Cambio de horario por residencia del expositor 13 y 14 de agosto de 9:00 a 14:00 horas.

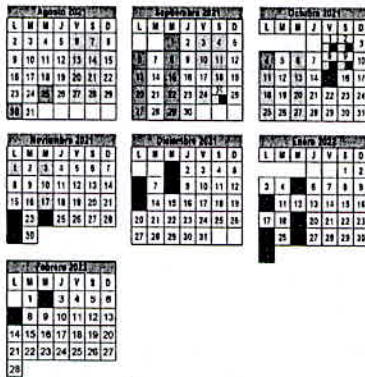
QUINTA: Modalidad, duración, horarios y calendario

- De la **modalidad**. El diplomado se desarrollará en modalidad virtual por medio de la plataforma Cisco Webex.
- De la **duración**. La duración dependerá del programa seleccionado.
- De los **horarios**. El diplomado se impartirá atendiendo al programa seleccionado; tomando para ello en cuenta lo siguiente:
  - Del módulo 1 al 6, será los lunes y miércoles de las 16:00 a las 21:00 horas y dará inicio el próximo 3 de agosto de 2021.
  - El módulo 7, será los viernes de las 16:00 a las 21:00 horas; y, sábados de las 9:00 a las 14:00 horas y dará inicio el próximo 6 de agosto de 2021.

Nota: Los horarios están sujetos a cambios, por disponibilidad de horario de instructores de nacionalidad extranjera

- Del **calendario**. A continuación, se muestra el calendario del desarrollo del curso de especialización:

Programación



SEXTA. Requisito de ingreso

Para ingresar al programa de la certificación penal y especialización en adolescentes, los participantes deberán contar con certificación de facilitador de los Poderes Judiciales, o acreditar 80 horas de capacitación en mecanismos alternativos; y para la renovación, la certificación penal y/o adolescentes, según sea el caso.

SÉPTIMA. Procedimiento de Inscripción

El periodo de inscripción iniciará a las 9:00 horas del martes 6 de julio de 2021 y concluirá a las 23:55 horas del jueves 8 de julio de 2021.

Las inscripciones se realizarán únicamente a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/c41vdcgzziH5fnMaP9>, mediante el siguiente procedimiento:

1. Las y los participantes deberán contar previamente con una cuenta de correo electrónico Gmail. En caso de que no la tengan, deberán crear una desde [www.gmail.com](http://www.gmail.com).
2. Una vez que tengan la cuenta de correo electrónico, deberán abrir el navegador de su preferencia (Chrome, Firefox, Explorer, etcétera)
3. Copiar el enlace de inscripción citado en líneas anteriores y pegarlo en la barra de búsqueda.
4. Seguir las instrucciones del formulario desplegado.
5. Adjuntar al formato copia digitalizada en un solo archivo, en formato PDF, con un peso no mayor a 5MB, alguno de los siguientes documentos:

Para la capacitación dirigida a la certificación en materia penal y de justicia para adolescentes:

- a. Certificación de facilitador expedida por el Poder Judicial de su adscripción; o,
- b. Constancia en la que se acrediten 80 horas de capacitación en materia de mecanismos alternativos. (legibles)

Para la capacitación dirigida a la renovación en materia penal y justicia para adolescentes:

- a. Certificación de facilitador en materia penal y/o adolescentes; según sea el caso, expedida por el Poder Judicial de su adscripción (legibles).

Es fundamental que las y los participantes verifiquen que la dirección de correo electrónico proporcionada al momento de su inscripción sea correcta, pues todas las comunicaciones se realizarán por esa vía. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual solo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario. Es responsabilidad de cada aspirante el ingreso correcto de sus datos en el sistema. El nombre que se proporcione en esta fase será el utilizado directamente para elaborar las constancias respectivas.

No se otorgará prórroga para el envío de documentos, ni se aceptará por ningún otro medio que no sea el señalado en esta convocatoria.

Una vez que la solicitud haya sido revisada; de cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el sistema generará un correo electrónico que será enviado a la cuenta de correo registrada en la inscripción, a más tardar el 13 de julio del presente año, a través del cual se le notificará a las o los participantes, su admisión al diplomado, juntamente con el enlace para ingresar al mismo.

No se admitirá a quienes presenten documentación incompleta o incorrecta. Es responsabilidad del alumnado contar con las herramientas y previsiones necesarias para el cumplimiento del curso (computadora o laptop, así como internet).

#### OCTAVA. Cupo y admisión

El cupo máximo será de 500 personas. Se admitirá a quienes concluyan satisfactoriamente el procedimiento referido en la base séptima de la convocatoria.

#### NOVENA. Personas admitidas

Las y los participantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, se le enviará un correo electrónico a la cuenta de correo registrada en la inscripción, a más tardar el 13 de julio del presente año, a través del cual se les notificará su admisión al diplomado, juntamente con el enlace para ingresar al mismo.

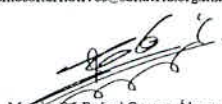
#### DÉCIMA. Requisitos de aprobación del curso

Para acreditar el curso de la certificación y/o la especialización y tener derecho a la constancia respectiva se requiere cumplir con cada uno de los siguientes requerimientos:

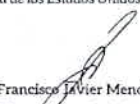
1. Cumplir con el 80% de asistencia (conexión continua y completa a las clases cisco webex).
2. Acreditar los exámenes y/o actividades que aplique el instructor en cada uno de los módulos con una calificación mínima de ocho 8.0 puntos sobre escala de diez 10.0 puntos.
3. Realizar la encuesta de satisfacción de los tutores y del programa en general.

#### MAYORES INFORMES:

Para solicitar más información, plantear dudas, esgrimir comentarios sobre el programa o la presente convocatoria, favor de enviar correo electrónico a la cuenta: [red.mecanismosalternativos@conatrib.org.mx](mailto:red.mecanismosalternativos@conatrib.org.mx).

  
Magdo. Sr. Rafael Guerra Álvarez

Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

  
Magdo. Francisco Javier Mendoza Torres

Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

  
Mtra. Martha Laura Garza Estrada

Coordinadora de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias de la CONATRIB.

